

**Temor de tortura o malos tratos y temor por la seguridad**

MÉXICO

**Benigno GUZMÁN MARTÍNEZ, activista campesino**  
**Bertoldo MARTÍNEZ CRUZ, activista campesino**

---

El 26 de mayo de 1998, Benigno Guzmán Martínez y Bertoldo Martínez Cruz, reclusos ambos en el Centro de Readaptación Social (CERESO) del estado de Guerrero, fueron amenazados por otros presos. Según los informes, otros reclusos, que esgrimían cuchillos, afirmaron que el director de la prisión les había ordenado matarlos.

Benigno Guzmán Martínez y Bertoldo Martínez Cruz son dos destacados activistas de la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS), una red de organizaciones campesinas del estado de Guerrero. Benigno Guzmán Martínez fue detenido el 27 de enero de 1997 por su presunta relación con el Ejército Popular Revolucionario (EPR), un grupo de oposición armada que actúa principalmente en los estados de Guerrero y Oaxaca. Según los informes, las pruebas de su relación con este grupo fueron los testimonios prestados bajo tortura por otros detenidos del EPR. Bertoldo Martínez Cruz fue detenido el 3 de febrero acusado, sin que existiera ninguna prueba de ello, de robar un automóvil. Se cree que los cargos en su contra se debían a motivos políticos.

Amnistía Internacional considera que ambos hombres han sido detenidos a consecuencia de sus actividades en relación con la OCSS. Las fuerzas de seguridad del estado de Guerrero han sometido a muchos miembros de esta Organización a violaciones graves de derechos humanos tales como «desapariciones», torturas y ejecuciones extrajudiciales. Por ejemplo, en julio de 1995, 17 campesinos fueron abatidos a tiros por agentes de la policía judicial estatal en Aguas Blancas, estado de Guerrero. Muchos de los fallecidos eran miembros de la OCSS (véanse AU 86/98, AMR 41/15/98/s, del 17 de marzo de 1998; AU 110/97, AMR 41/24/97/s, del 22 de abril de 1997; y AU 172/97, AMR 41/42/97/s, del 13 de junio de 1997).

Ambos hombres aparecieron citados en estas acciones urgentes anteriores, en las que Amnistía Internacional manifestaba una vez más su preocupación por su seguridad.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- instando a que se tomen medidas para garantizar la seguridad de Benigno Guzmán Martínez y Bertoldo Martínez Cruz mientras permanezcan reclusos;
- pidiendo que se investiguen las denuncias que indican que las amenazas de muerte recibidas por estos dos hombres en el Centro de Readaptación Social (CERESO) fueron realizadas por otros presos que cumplían órdenes del director de la prisión;
- expresando preocupación por las violaciones de derechos humanos contra miembros de la OCSS cometidas, según los informes, por miembros de las fuerzas de seguridad del estado de Guerrero.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Ángel Eladio Aguirre Rivero  
Gobernador del Estado de Guerrero  
Palacio de Gobierno  
Plaza Central  
Primer Congreso de Anahuac  
Chilpancingo 39000  
Estado de Guerrero  
MÉXICO

**Telegramas: Gobernador del Estado, Guerrero, México**

**Fax: +52 747 2 8319**

**Tratamiento: Sr. Gobernador**

Lic. Servando Alanis Santos  
Procurador del Estado de Guerrero  
Procuraduría del Estado de Guerrero  
Carretera México-Acapulco Km. 6300  
Chilpancingo 39000  
Estado de Guerrero  
MÉXICO

**Telegramas: Procurador del Estado, Guerrero, México**

**Fax: +52 747 22328**

**Tratamiento: Sr. Procurador**

Lic. Manuel Rodríguez Adame  
Dirección General de Readaptación Social  
del Estado de Guerrero  
Chilpancingo  
Estado de Guerrero  
MÉXICO

**Telegramas: Director de Readaptación Social, Chilpancingo, Guerrero, México**

**Fax: no disponible**

**Tratamiento: Sr. Director**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos  
Avenida Azcapotzalco N. 275, Col. Clavería  
02090 México D.F.  
MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de julio de 1998.